



**“He escrito como periodista más
que como historiador”: polémicas
historiográficas en la prensa
española (1833-1868)**

Alfonso Calderón Argelich

Práticas da História, n.º 13 (2021): 87-116

www.praticasdahistoria.pt

Esta revista é financiada por fundos nacionais através da Fundação para a Ciência e a Tecnologia (FCT), I.P., no âmbito dos projetos UID/HIS/04666/2013, UID/HIS/04666/2019, UIDB/04666/2020, UIDP/04666/2020, UIDB/04209/2020, UIDP/04209/2020 e LA/P/0132/2020.

Alfonso Calderón Argelich

“He escrito como periodista más que como historiador”: polémicas historiográficas en la prensa española (1833-1868)

La historiografía hoy se entiende como una práctica realizada por una comunidad disciplinar, dentro de la que tienen lugar los debates especializados. Sin embargo, en la España del siglo del XIX la comunidad de historiadores fue muy débil y dispersa hasta la Restauración. Los autores de obras historiográficas eran “hombres de letras” de formación diversa cuyos trabajos acostumbraban a ser comentados en la prensa diaria como “novedades literarias”, a falta de revistas académicas. Ocasionalmente, estos artículos daban paso a polémicas que escenificaban los disensos entre las culturas políticas, en las que se argumentaba según los modelos de la retórica parlamentaria o forense. En este artículo –a partir de varias discusiones entre historiadores que tuvieron lugar durante el reinado de Isabell II– sostengo que la prensa de los partidos políticos condicionó la producción y recepción del conocimiento del pasado. La autoridad de los historiadores dependió de argumentos morales que quedaban insertos en los antagonismos de la sociedad liberal. Propongo que las virtudes epistémicas asociadas al estudio imparcial y desapasionado de la historia deben vincularse con los intentos por mantener el orden institucional del liberalismo conservador. Palabras clave: liberalismo, conservadurismo, historiografía, epistemología.

“I wrote as a journalist more than as an historian”: historiographic polemics in the Spanish press (1833-1868)

Historiography today is understood as a practice carried out by a disciplinary community that hosts scholarly debates. However, in 19th century Spain the community of historians was weak and dispersed until the Restoration. The authors of historical works were “men of letters” of different backgrounds and their writing used to be commented on in the daily press as “literary novelties”, in the absence of academic journals. Occasionally, these articles produced controversies that displayed the dissensions between political cultures. The arguments used deliberative or forensic rhetorical devices. Drawing from historical controversies from the reign of Isabella II, I argue that political newspapers conditioned the production and reception of the knowledge of the past. Historians authority depended on moral arguments that were embedded in the antagonisms of liberal society. I propose that the epistemic virtues associated with the impartiality and distancing of historical scholarship must be linked to liberal conservatism attempts to maintain its institutional order.

Keywords: liberalism, conservatism, historiography, epistemology.

“He escrito como periodista más que como historiador”: polémicas historiográficas en la prensa española (1833-1868)

Alfonso Calderón Argelich*

Introducción. Historiografía y medios de comunicación

La historiografía siempre ha estado atravesada por la tensión entre su estatus de conocimiento especializado y su naturaleza de interés público. Como las demás ciencias sociales y humanidades, la historiografía es especialmente sensible a los cambios políticos, culturales o sociales al tratar de asuntos sobre los que existen prejuicios asentados en la memoria colectiva.¹ Es indudable que se ha consolidado una comunidad disciplinar que ejerce el control sobre las creencias o ideologías individuales de cada historiador, pero no es de extrañar que en las grandes controversias historiográficas el intercambio de divergencias metodológicas o conceptuales acabe conduciendo al contraste entre juicios de valor opuestos sobre el mundo social.² Un mero repaso a los debates entre historiadores respecto a problemas como la culpabilidad de los alemanes de a pie en el Holocausto, el impacto de la revolución industrial en las condiciones de vida de la clase obrera o la antigüedad de los nacionalismos evidencian que la discusión entre historiadores está permeada por las inquietudes que se agitan en el seno de la sociedad a la que pertenecen.³

* Alfonso Calderón Argelich (alfonso.calderon@udl.cat). Departament d'Història de l'Art i Història Social, Universitat de Lleida, Plaça de Víctor Siurana, 125003, Lleida (España). Artículo Original: 11-3-2021. Versión revisada: 19-9-2021. Aceptado: 2-10-2021.

1 Joep Leerssen y Ann Rigney, eds., *Historians and Social Values* (Amsterdam: Amsterdam University Press, 2000).

2 Aviezer Tucker, *Our Knowledge of the Past* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004), 36.

3 William Lamont, ed., *Historical Controversies and Historians* (Sussex: University of Sussex, 1998).

Así pues, los debates y controversias no han sido una excepción, sino parte consustancial en el desarrollo de la historiografía. En el Antiguo Régimen, las discusiones en torno a la datación de documentos representaron un hito en el desarrollo de una mentalidad crítica.⁴ Ahora bien, estas tuvieron lugar en la llamada “República de las Letras”, un espacio reservado a la pequeña minoría erudita que podía comunicarse gracias a la revolución de la imprenta.⁵ Con la aparición de la prensa periódica, no tardaron en cambiar las reglas en la producción del conocimiento al establecerse una esfera pública de opinión. A lo largo del siglo XVIII, la difusión de los descubrimientos científicos o la crítica literaria normalizaron el intercambio de ideas, lo que poco a poco abrió la posibilidad de cuestionar el orden social.⁶ Con las revoluciones liberales y la masificación del público lector en el XIX, las controversias intelectuales dejaron de ser el dominio de unos pocos, para quedar expuestas a la vista de todos.⁷

Junto con el acceso a la educación, los medios de comunicación de masas son la vía principal por la que la ciudadanía recibe las diversas imágenes del pasado que conforman su memoria colectiva. Según una frase ya célebre, el periodista proporcionaría ni más ni menos que “el primer borrador de la historia”.⁸ Además, la prensa generalista resulta un actor determinante en la divulgación y recepción del trabajo que realizan los historiadores, hasta encumbrarlos incluso como líderes de opinión. Desde luego, la relación entre los grandes medios de comunicación y la comunidad de historiadores es compleja si tomamos en cuenta la distancia entre las normas académicas y la inmediatez de los ciclos noticiosos. La discusión sobre el pasado en los medios no deja de ser

4 Jacques Lafaye, *De la historia bíblica a la historia crítica. el tránsito de la conciencia occidental* (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2013); Cesc Esteve, “Controversia y discurso histórico en la temprana Edad Moderna”, *Criticón* 137 (2019): 175-190.

5 Anthony Grafton, *What was History? The Art of History in Early Modern Europe* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), 61.

6 Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización: los orígenes culturales de la Revolución Francesa* (Madrid: Gedisa, 1995; Dorinda Outram, *La Ilustración* (México D. F.: Siglo XXI, 2009), 40-21.

7 Terry Eagleton, *La función de la crítica* (Barcelona: Paidós, 1999), 51-59.

8 Joanne Garde-Hansen, *Media and Memory* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2011), 3.

una línea de investigación en la que valdría la pena profundizar dado el nuevo ecosistema comunicativo que han abierto las redes sociales, donde la perspectiva ofrecida por los “expertos” no siempre es acogida con credibilidad.⁹

La polémica historiográfica en el siglo XIX

Como corresponde a un contexto inestable marcado por la revolución y la guerra civil, en el siglo XIX español abundaron intensos debates intelectuales bien conocidos sobre asuntos cruciales como la idea de progreso, el alcance de la secularización o la aportación española al desarrollo científico. La violencia de las transformaciones sociopolíticas sumada a la desventaja percibida respecto a los demás países europeos produjo una serie de discusiones respecto al encaje de la cultura española en la modernidad, que tras la experiencia de la Guerra Civil de 1936 se conceptualizaron como el “problema de España”.¹⁰ Los historiadores realizaron su aportación mediante la discusión de temas como los orígenes míticos de los pueblos prerromanos, la Reconquista, la Inquisición o las causas de la decadencia de su imperio atlántico.¹¹ La atención recientemente dispensada a los procesos de nacionalización ha permitido dar cuenta del contexto de estas discusiones, marcadas por el conflictivo modo en que la identidad española tuvo que definirse ante otras narrativas nacionalistas elaboradas desde ámbitos periféricos.¹²

9 Jerome de Groot, *Consuming History. Historians and heritage in contemporary popular culture* (London-New York: Routledge, 2016), 87-102. Jon Wiener ha estudiado los escándalos mediáticos en los que se han visto implicados historiadores en los Estados Unidos: *Historians in Trouble. Plagiarism, Fraud, and Politics in the Ivory Tower* (New York: New Press, 2007).

10 Javier Varela, *La novela de España: los intelectuales y el problema español* (Madrid: Taurus, 1999); Santos Juliá, *Historia de las Dos Españas* (Madrid: Taurus, 2004).

11 Ricardo García Cárcel, *La leyenda negra. Historia y opinión* (Madrid: Alianza, 1992); Gonzalo Pasamar, “La configuración de la imagen de la “Decadencia Española” en los siglos XIX y XX”, *Manuscrits* 11 (1993): 183-214; Fernando Wulff, *Las esencias patrias: historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)* (Barcelona: Crítica, 2003); Doris Moreno, *La invención de la Inquisición* (Madrid: Marcial Pons, 2004); Martín F. Ríos Saloma, *La Reconquista: una construcción historiográfica, siglos XVI-XIX* (Madrid: Marcial Pons, 2011).

12 Juan Sisinio Pérez Garzón, Paloma Cirujano, Teresa Elorriaga, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)* (Madrid: CSIC, 1985); Carolyn Boyd, *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975* (Barcelona: Pomares-Corredor, 2000); José Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Madrid: Taurus, 2001), 187-226;

De todos modos, queda mucho por conocer sobre asuntos como las premisas epistemológicas o la recepción entre el público lector.

En este artículo me gustaría abordar el modo en que las polémicas historiográficas en la España del siglo XIX se manifestaban en la prensa, aunque cabe mencionar de entrada que no disponemos de un trabajo que se haya planteado seguir el desarrollo de la historiografía española a través de sus controversias.¹³ En primer lugar, cabe dejar muy claro de entrada que a mediados del Ochocientos no existía una disciplina historiográfica tal y como la entendemos hoy. La escritura de la historia estaba incluida en los manuales de oratoria como un género de prosa no imaginativa, que debía gobernarse por una serie de virtudes estilísticas y morales.¹⁴ Ciertamente, desde el siglo XVIII los esfuerzos de la Real Academia de la Historia habían conseguido desbrozar un importante corpus documental sobre el que pudieron generarse procedimientos para estudiar antigüedades, inscripciones o manuscritos.¹⁵ El pensamiento de la Ilustración dio nuevos ánimos al formular el ambicioso objetivo de estudiar la totalidad social. Sin embargo, hasta la emergencia de una concepción científicista en la década de 1890, esto no se concretó en un programa concreto más allá de algunas vagas indicaciones.¹⁶ Como leemos en un importante manual de la época, “las

Ricardo García Cárcel, ed., *La construcción de las historias de España*, (Madrid: Marcial Pons, 2004); Mariano Esteban de Vega y Antonio Morales Moya, coords. *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español* (Madrid: Marcial Pons, 2005); José Álvarez Junco y Gregorio de La Fuente Monge, *El relato nacional: Historia de la historia de España* (Madrid: Taurus, 2017). Para el caso catalán, Roberto Fernández, *Cataluña y el absolutismo borbónico. Historia y política* (Barcelona: Crítica, 2014). Para el caso vasco, Coro Rubio Pobes, *La identidad vasca en el siglo XIX, Discurso y agentes sociales* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2003).

13 Una excepción es la obra de Jorge Cañizares-Esguerra, que parte del marco de las investigaciones en historia de la ciencia para acercarse a los debates sobre la América precolombina durante la Ilustración: *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemológicas e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2007).

14 Isabel Morales Sánchez, “La vertiente artística de la Historia: concepto y configuración del género en los manuales de preceptiva del siglo XIX”, en *Historia, memoria y ficción. 1750-1850: IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, coord. Alberto González Troyano (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999), 275-286.

15 Eva Velasco Moreno, *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII: una institución de sociabilidad* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000).

16 Gonzalo Pasamar, “La invención del método histórico y de la historia metódica en el siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 11(1994): 183-213.

reflexiones que se injieren en la historia dependen en gran parte del sistema que el autor ha adoptado”.¹⁷

En segundo lugar, no existía una comunidad de historiadores que compartiera un conjunto de normas o teorías. El desarrollo de la historiografía como disciplina profesionalizada fue de la mano de la construcción del Estado liberal. La reforma de la Real Academia de la Historia en 1847 o la fundación de la Escuela Superior Diplomática en 1865 fueron los primeros pasos para crear un cierto sentido comunitario. Por otro lado, la institucionalización en la universidad no se consolidó plenamente hasta el siglo XX ya que, si bien con la reforma universitaria de 1845 tomaron posesión las primeras cátedras de Historia Universal o de España, los estudios históricos no tuvieron entidad propia hasta la transformación de los planes de estudio de Filosofía y Letras en 1900.¹⁸

Desde la Guerra de Independencia y hasta bien entrado el régimen de la Restauración de 1876, lo que encontramos son diversos “hombres de letras” o “escritores públicos” de orígenes, perfiles y trayectorias muy diferentes. Estos intelectuales aspiraban a ejercer el liderazgo moral de la sociedad liberal mediante la elaboración de una nueva interpretación del pasado que había de dotar de legitimidad el estado-nación constitucional. Sus esfuerzos quedaban entremezclados con la oratoria parlamentaria, la propaganda política y el llamado a educar los nuevos ciudadanos.¹⁹ La socialización de este imaginario historicista no sólo se hacía mediante la investigación documental del pasado, sino que también se empleaban otros géneros como el estudio filológico, la novela, el drama, la poesía o el mismo ensayo jurídico-político.²⁰

17 Antonio Gil y Zárate, *Manual de literatura. Primera parte. Principios generales de Poética y Retórica. Séptima edición, corregida y aumentada* (París: Hermanos Garnier, 1865), 94.

18 Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, *La Escuela Superior de Diplomática: los archiveros en la historiografía española contemporánea* (Madrid: ANABAD, 1996); Ignacio Peiró, *Los guardianes de la historia: la historiografía académica de la Restauración* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995); *Historiadores en España: historia de la historia y memoria de la profesión* (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013); Benoît Pellistrandi, *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)* (Madrid: Casa de Velázquez, 2007).

19 María Antonia Peña, “Escritura y política en la España del siglo XIX”, en *La España liberal 1833-1874*, coords. María Cruz Romeo Mateo y María Sierra (Zaragoza: Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014), 163-188.

20 Derek Flitter, *Spanish Romanticism and the Uses of History. Ideology and the Historical Imagination* (London: Legenda, 2006).

El desacuerdo respecto a fuentes, autores o interpretaciones era una situación constante, fruto de su indeterminación disciplinaria y de la disparidad de objetivos. El primer medio evidente por el cual los historiadores podían expresar su desacuerdo era a través de enfrentarse mediante sus propias obras. La nota al pie funcionaba no sólo como el espacio para remitir a las pruebas documentales, sino también como herramienta para criticar autores y sugerir interpretaciones alternativas sin interrumpir la narración de los hechos.²¹ La anotación crítica de obras extranjeras resultaba un *modus operandi* bastante extendido, sirviendo incluso para reescribir libros enteros como hizo Antonio Alcalá Galiano con Samuel Dunham.²²

Por otro lado, desde 1738 la Real Academia de la Historia ostentaba el espacio institucionalmente reservado para la discusión erudita. Los académicos en sus sesiones debatían entre ellos los “progresos” de sus investigaciones para plantear los posibles caminos a seguir, aunque no faltaron las dificultades.²³ Un siglo después, Aureliano Fernández Guerra hizo una auténtica apología de la función civilizadora del intercambio intelectual introducida por las Academias en la época liberal. Gracias al “fecundo amparo del trono y de las leyes” la Real Academia Española se había constituido en el “pacífico y respetable senado de las letras” que imposibilitaba las “estrepitosas guerras literarias” del Antiguo Régimen.²⁴ Fernández Guerra en buena medida estaba celebrando la esfera de sociabilidad construida por las élites del reinado de Isabel II, una exaltación que encontramos en los discursos de ingreso de los nuevos miembros.²⁵

Sin embargo, este modelo elitista inspirado en el viejo ideal de la República de las Letras coexistía con la eclosión de un régimen de opi-

21 Anthony Grafton, *Los orígenes trágicos de la erudición. Breve tratado sobre la nota al pie de página* (México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1998).

22 Antonio Alcalá Galiano, *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II: redactada y anotada con arreglo a la que escribió en inglés el doctor Dunham* (Madrid: Imp. de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844-1846).

23 Jorge Cañizares-Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo*, 278-296.

24 Aureliano Fernández Guerra, *El Fuero de Avilés. Discurso leído en junta pública de la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundación* (Madrid, Imprenta Nacional: 1865), 6-7.

25 Pellistrandi, *Un discours national?*, 153; Peiró, *Los guardianes de la Historia*, 27.

nión pública que alteró para siempre los ritmos de la vida intelectual. Antes de encumbrarse como historiadores de prestigio, Modesto Lafuente y Antonio Cánovas del Castillo desarrollaron la profesión de periodistas, lo que nos da la medida de la importancia de la prensa en la construcción de su proyección tanto política como intelectual.²⁶ Desde el hundimiento de la monarquía absoluta en 1808, los periódicos fueron la herramienta movilizadora desde la cual se articularon las facciones que más adelante dieron lugar a los partidos políticos. La regulación de la libertad de imprenta fue uno de los asuntos más sensibles en la construcción del régimen isabelino, y es bien sabido que su restricción por parte de los gobiernos del Partido Moderado socavó la legitimidad del sistema político surgido de la Constitución de 1845.²⁷ La prensa, al facilitar la rápida difusión de ideas, la encontramos repleta de referencias al pasado reciente o remoto que ayudaban a construir las referencias temporales de las culturas políticas.²⁸

A continuación, pasaremos a indicar los modos en que se presentaba la prosa sobre temas históricos en las publicaciones periódicas. En segundo lugar, analizaremos la dinámica de los argumentos en varias discusiones localizadas en la prensa del reinado isabelino. Empezaremos por aquellas polémicas que agrupan algún consenso en torno a errores empíricamente comprobables, para acercarnos luego a las que implican actitudes o preferencias políticas.²⁹ La imprecisión de conceptos, hipótesis o metodologías en la historiografía de esta época implicaba que no

26 Mónica Fuertes Arboix, *La sátira política en la primera mitad del siglo XIX: Fray Gerundio (1837-1842) de Modesto Lafuente* (Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2014); Luciano González, “Antonio Cánovas del Castillo, periodista” (Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2016).

27 Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián, *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea* (Madrid, Síntesis, 1997), 91-93; Demetrio Castro, *Los males de la imprenta: política y libertad de prensa en una sociedad dual* (Madrid: CIS, 1998) 70-120.

28 Josep Ramon Segarra, “La turbación de los tiempos: ruptura temporal e historia en la construcción de las culturas políticas”, en *La creación de las culturas políticas modernas 1808-1833*, coords. Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (Zaragoza: Marcial Pons-Premsas de la Universidad de Zaragoza, 2014), 155-186.

29 Véanse las consideraciones generales de Gerd Fritz, “Controversies”, en *Historical Pragmatics*, eds. Andreas H. Jucker, Irma Taavitsainen (Berlin: De Gruyter, 2010), 451-481. También, Marvin Levich, “Disagreement and Controversy in History”, *History and Theory* 2, no. 1 (1962): 41-51.

había una definición a priori del alcance de las divergencias, sino que estas se iban definiendo a lo largo del propio desarrollo de la discusión.³⁰ Nos centraremos especialmente en las virtudes epistémicas invocadas por los participantes, es decir, aquellos valores morales asociados al estudio de la historia.³¹ Por último, apuntaremos algunas conclusiones respecto a la influencia de la peculiar coyuntura política anterior a la revolución de 1868 en la acogida de las aportaciones historiográficas.

Presencia de la historiografía en la prensa del XIX

Una primera presencia obvia por la que cabe preguntarse es por las reseñas de libros. En los periódicos diarios, el comentario de obras históricas en la década de 1830 es magro, lo que en buena medida se debe a la propia escasez de publicaciones. Ya hacia principios de la década de 1840, encontramos espacios reservados para comentar novedades, sobre todo extranjeras, habitualmente en las dos últimas páginas de las cuatro que acostumbraban a tener los diarios de esta época. Bajo los títulos de “Parte Literaria”, “Sección Literaria”, “Bibliografía” o sencillamente “Literatura”, se introducían comentarios sobre cualquier tipo de obra entre los que tenía cabida los estudios históricos. Incluso, podían insertarse de vez en cuando fragmentos en la sección reservada a los folletines, que servían de adelanto a los lectores.³²

En segundo lugar, con la apertura de la libertad de imprenta en 1834 se fundaron las primeras revistas que se apartaban de la crónica política para dedicarse a asuntos culturales como el *Semanario Pintoresco Español*, una de las publicaciones más emblemáticas de la generación romántica.³³ Aunque se encuentran algunas reseñas biblio-

30 Luce Albert y Loïc Nicolas, “Le pacte polémique : enjeux rhétoriques du discours de combat”, en *Polémique et rhétorique de l'Antiquité à nos jours*, coords. Luce Albert y Loïc Nicolas (Bruxelles: De Boeck, 2010), 27.

31 Herman Paul, “Performing history: how historical scholarship is shaped by epistemic virtues”, *History and Theory* 50, no. 1 (2011): 1-19.

32 Un repertorio bibliográfico: *Veinticuatro diarios (Madrid 1830-1900): artículos y noticias de escritores españoles del siglo XIX* (Madrid: CSIC-Instituto Miguel de Cervantes, 1968-1975).

33 Iris M. Zavala, “Revistas y periódicos románticos”, en *Románticos y socialistas* (Madrid: Siglo XXI, 1972), 39-126.

gráficas, son más destacables los artículos biográficos o narrativos de temas históricos en consonancia con la intención “costumbrista” de la publicación.³⁴ Este tipo de ensayo breve puede verse también en otras revistas como la *Revista de Madrid* (1835-1845), vinculada a los moderados y de mayor ambición intelectual, donde la crónica política iba aparejada de reflexiones sobre historia, economía o derecho, además de una sección de “Crónica Literaria”. En la época isabelina, este tipo de prensa quincenal o mensual sobre temas misceláneos se multiplicaría con nuevos títulos como el *Eco Literario de Europa*, *El Museo Universal*, *La América* o *El Averiguador*, este último dirigido especialmente a coleccionistas y anticuarios. La presencia de la historiografía en este tipo de publicaciones más cultas desde luego requeriría un censo y un estudio en profundidad como se ha hecho, por ejemplo, para las ciencias naturales o el derecho.³⁵ Precisamente, en esta clase de periódicos se encuentra explicitado el deseo de mantenerse apartado del tono agresivo de la prensa partidista, invocando continuamente la voluntad de ofrecerse como escaparate de los “adelantos” intelectuales.

En tercer lugar, cabe resaltar el comentario sobre discursos y sesiones académicas. Las disertaciones inaugurales o de recepción de los nuevos miembros podían reproducirse al completo y glosarse con algunos comentarios. Por ejemplo, el diario progresista *El Clamor Público* lamentó el discurso de ingreso de José Zaragoza en la Real Academia de la Historia relativo a los “sistemas históricos”, donde criticaba la “historia filosófica” y apostaba por una historia “descriptiva, sin hipótesis y sin polémicas”.³⁶ El periódico exigió que desde las academias no se debía tomar partido contra ninguna escuela

34 Enrique Rubio Cremades, *Periodismo y literatura: Ramón de Mesonero Romanos y el “Semanaario Pintoresco Español”* (Alicante: Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995).

35 Por ejemplo, María Vicenta Corell Domenech, “Científicos, vulgarizadores y periodistas: estudio y análisis de la divulgación de la ciencia en La Ilustración Española y Americana (1869-1898)” (Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2013); Blanca Sáenz de Santamaría Gómez, “La ciencia del derecho y de la administración en las publicaciones periódicas españolas a mediados del siglo XIX”, en *El Derecho en los medios de comunicación*, dir. Alicia Duñaiturria y Cristina Carretero (Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2013): 27-42.

36 José Zaragoza, “Recepción del excmo. Señor Don José de Zaragoza”, en *Discursos leídos en las sesiones públicas: que para dar posesión de plazas de número celebrado desde 1852* (Madrid: Imp. de Matute y Compagni, 1858), 21.

historiográfica.³⁷ Estos discursos podían suscitar la movilización de sectores políticos en momentos de polarización, como sucedió con el pronunciado por Fernando de Castro en 1866.³⁸ Su recorrido por la historia eclesiástica española terminaba apuntando a la posibilidad de separar la Iglesia del Estado, lo que provocó una airada reacción en la prensa de los “neocatólicos”, corriente política surgida desde los sectores más antiliberales del Partido Moderado contraria a cualquier limitación del poder de la Iglesia.³⁹

En cuarto lugar, encontramos diversos opúsculos o folletos que en muchas ocasiones eran reimpressiones de series de artículos publicados originalmente en periódicos. La presencia de estos pequeños libros nos permite seguir el rastro de las controversias más distinguidas, pero su publicación a posteriori puede conducir a obviar otros textos que alimentaron la discusión original. Uno de los historiadores que explotó esta estrategia fue Vicente de La Fuente, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Salamanca en 1852 y luego en la Universidad Central de Madrid, donde llegaría a ser rector entre 1875 y 1877. Su labor institucional en la universidad la compaginó con una intensa actividad publicística en defensa de la Iglesia en varios medios y organizaciones católicas, de la que han quedado numerosos folletos. Así, por ejemplo, *Las Hervencias de Ávila* (1866) editaba la “contienda histórico-literaria” mantenida en *El Pensamiento Español* con el senador moderado Juan Martín Carramolino sobre la supuesta masacre cometida por Alfonso I de Aragón en la guerra contra Urraca de León. También, en *1767-1867* (1868) polemizó con Antonio Ferrer del Río por su postura favorable hacia la expulsión de los jesuitas ordenada por Carlos III. En *Doña Juana la Loca vindicada de la nota de herejía* (1870) se recogen los artículos publicados en el mismo diario respecto a las investigaciones de Gustav Adolf Bergenroth y Jean-Jacques Altmeyer sobre la madre de Carlos V. Otros muchos serían de asuntos relativos a derecho canónico y eclesiástico.⁴⁰

37 *El Clamor público*, 14-4-1852.

38 Fernando de Castro, *Discurso acerca de los caracteres históricos de la Iglesia española* (Madrid: Imp. de Rivadeneyra, 1866)

39 Begoña Urigüen, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo* (Madrid: CSIC, 1986).

40 Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)* (Madrid: Akal, 2002), 263-265; Pablo Ramírez Jerez, “Vicente de la Fuente y

El caso de La Fuente evidencia que la profesionalización universitaria y el periodismo militante podían coexistir. Tras recibir su cátedra, empezó a traducir y anotar la parte correspondiente a España de la exitosa *Historia general de la Iglesia* del alemán Johannes Baptist Alzog. El rigor documental del libro original elevaba notablemente el listón, ya que no existía nada parecido para el caso español excepto la obra del agustino Enrique Flórez, inacabada desde su muerte en 1773. A finales de 1854 La Fuente llegó a completar varios volúmenes que alcanzaban los sucesos contemporáneos. Apresurado por los problemas financieros de la editorial y el clima revolucionario tras el golpe de Estado de julio de ese año, en una carta a José María Quadrado reconocía no estar satisfecho:

la impaciencia de los suscriptores, que hace tres años están esperando y las circunstancias actuales hacen que sea un trabajo hartamente imperfecto; eso sin contar las escasas dotes de mi prosaica cabeza para semejante trabajo. Muchas veces he escrito como periodista más que como historiador. En fin, tal cual ha salido V. la verá pronto y me dirá su parecer.⁴¹

Aunque La Fuente se encargó de reeditar y corregir su propia obra, Menéndez Pelayo lo recordaría después de su muerte como “polemista agudo y temible, a veces intemperante y chocarrero por falta de gusto literario y hábitos de periodista no corregidos a tiempo”.⁴²

La historiografía en la prensa de los partidos (1850-1868)

A mediados del siglo XIX, las principales críticas de los historiadores españoles se dirigieron hacia las novedades venidas del resto de Eu-

Bueno, prototipo de historiador e investigador decimonónico”, *Revista General de Información y Documentación*, no. 24-2 (2014): 373-388.

41 Vicente de La Fuente, *Cartas a José M^o Quadrado. Edición de Miguel Durán Pastor* (Palma de Mallorca, Imagen 70, 1981), 64.

42 Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, (Madrid: CSIC, 1992), 1: 23-24.

ropa.⁴³ La debilidad de su propia historiografía, en comparación con la renovación alemana o francesa, implicó la continua dependencia de traducciones. Charles Romey, autor de una influyente *Histoire d'Espagne* lamentaría la ausencia de una “historia nacional” digna de tal nombre.⁴⁴ Su desprecio por la obra de Juan de Mariana suscitó la réplica de Alberto Lista en *El Tiempo* de Cádiz, donde reivindicó la obra del jesuita.⁴⁵ De todos modos, la desazón por haber dejado la escritura de la historia nacional en manos de extranjeros que no siempre eran ecuanimes fue muy intensa entre los intelectuales españoles de estos años que se aplicaron a la construcción de un relato nacional, mucho antes de que Julián Juderías publicase su famoso libro contra la “Leyenda Negra” de 1914.⁴⁶

De hecho, la escritura de la historia contemporánea por parte de autores extranjeros también fue objeto de intensas refutaciones. Los libros ingleses sobre la *Peninsular War* merecieron la detallada impugnación de José Canga Argüelles en unas *Observaciones sobre la historia de la guerra de España que escribieron los Señores Clarke, Southey, Londonderry y Napier* (1829).⁴⁷ Ciñéndonos a la prensa, un caso paradigmático es el recibimiento de la *Histoire du Consulat et de l'Empire* (1845-1862) de Adolphe Thiers. Si con su gran *Histoire de la Revolution française* (1823-1827) se había encumbrado como historiador, su continuación no fue bien recibida entre los escritores republicanos franceses por el entusiasta retrato de Napoleón en su etapa como empe-

43 Algunos ejemplos: Javier Fernández Sebastián, “La recepción en España de la Histoire de la civilisation de Guizot”, en *La imagen de Francia en España (1808-1850)*, eds. Javier Fernández Sebastián y Jean-René Aymes (Bilbao: Universidad del País Vasco, 1997), 127-152; Mariano Esteban de Vega, “La Historia de España de Romey y su recepción en la historiografía española” en *Francia en España, España en Francia: la historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*, eds. Jean-René Aymes y Mariano Esteban de Vega (Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003), 93-126.

44 Charles Romey, *Histoire d'Espagne depuis le premiers temps jusqu'à nos jours*, (Paris: Furne, 1839), I: 3

45 Alberto Lista, *Ensayos literarios y críticos* (Sevilla: Calvo y Rubio Editores, 1844), I: 96-100.

46 Julián Juderías, *La Leyenda Negra y la Verdad Histórica* (Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., Bibl. y Museos, 1914).

47 Recientemente disponemos de un extenso estudio sobre la controversia entre los historiadores españoles e ingleses sobre la Guerra de Independencia: Manuel Moreno Alonso, *La guerra del inglés en España (1808-1814): la historia como campo de batalla* (Sílex: Madrid, 2018).

rador.⁴⁸ En España, el tratamiento de la derrota naval franco-española de Trafalgar fue recibida con indignación, ya que el historiador francés afirmaba que los buques españoles se habían retirado del combate. El diario de cabecera del gobierno moderado declaró “ultrajado” el “honor” de la marina española.⁴⁹ Manuel Marliani, diplomático y hombre de confianza del general Espartero, corrigió los errores de Thiers desde el diario progresista *La Nación*, en una serie de artículos que reclamaban la necesidad de reconstruir la armada española para recuperar “el rango que le corresponde en el consejo de las naciones”.⁵⁰ Mariano Roca de Togores, ministro de Marina, felicitó a Marliani y ordenó que “por cuenta del presupuesto de imprevistos de este ministerio se reimprima íntegra dicha defensa”.⁵¹ A pesar de que Marliani había sido muy crítico de las alianzas con Francia que entablaron los gobiernos moderados, la defensa de la marina española en Trafalgar era un asunto que suspendía cualquier división partidista, ya que “todas las opiniones callan ante el principio santo de independencia y de honor nacional”.⁵²

Pronto se sucedieron las declaraciones de agravio patriótico por las afirmaciones de un hombre del prestigio del estadista e historiador francés. La *Revista Militar* consideraba que Thiers “tomándose la libertad del poeta o valiéndose de las ingeniosas sutilezas del orador sofisticado”, había optado por omitir todo lo que lastimase su orgullo nacional.⁵³ Más reflexivo se mostraba por otra parte el teniente de navío Ramón Topete (hermano del almirante Juan Bautista Topete) al afirmar que el recuerdo de la batalla de Trafalgar debía enseñar a “sacar

48 Por ejemplo, Jules Barni, *Napoléon Ier et son historien Thiers* (París: Germer Ballière, 1869). Para más referencias, véase Natalie Petiteau, *Napoléon, de la mythologie à l'histoire* (París: Éditions du Seuil, 1999).

49 *La España*, 3-2-1850.

50 *La Nación*, 21-2-1850

51 *La Nación*, 6-3-1850.

52 Manuel Marliani, *Combate de Trafalgar: vindicación de la armada española contra las aseveraciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers en su Historia del Consulado y el Imperio* (Madrid, Impreso de Orden Superior: 1850), XX-XXIII. Más sobre la polémica, en Carlos Alfaro Zaforteza, “Trafalgar, el marqués de Molíns y el renacimiento de la Armada en 1850”, *Revista de Historia Naval* 97 (2007): 43-55.

53 “Crónica interior”, en *La Revista Militar: periódico de arte, ciencia y literatura militar* (1850) 6: 182.

preciosos frutos de estos funestos descalabros”, ya que “del pasado no somos responsables, pero está a nuestro cargo el porvenir de nuestra naciente marina”.⁵⁴

Menos unánimes y más complejas resultan las polémicas entre los propios historiadores españoles, ya que entraban en juego las diferentes sensibilidades políticas ante la definición de la historia nacional. Un primer nivel de discrepancia podía venir suscitado por la autenticidad de documentos o “antigüedades”. En la era liberal, algunos problemas detectados por el criticismo documental de los ilustrados continuaron sin resolverse, aunque sin las presiones jurídicas que recaían sobre la autenticidad de documentos fundadores de privilegios eclesiásticos o señoriales.⁵⁵ Este tipo de discusiones implicaban normalmente a un selecto grupo de eruditos, aunque a veces podían dar el salto al público. Una de las polémicas más sonadas de mediados del XIX fue la del *Buscapié*, supuesta obra inédita de Cervantes descubierta por Adolfo de Castro. Las editoriales y algunos literatos creyeron en su autenticidad, pero Bartolomé José Gallardo argumentó que era una falsificación realizada por Castro, lo que produjo un intercambio de sátiras en la prensa que le condujo a ser denunciado por injurias. El hispanista Georges Ticknor y también Pascual de Gayangos, uno de los grandes bibliógrafos de la época, sostuvieron que Castro había pergeñado una estafa, opinión que quedó bastante establecida a finales de siglo.⁵⁶

Un ejemplo del alcance que tenían las controversias sobre documentos nos lo proporciona igualmente el caso del Fuero de Avilés, otorgado por Alfonso VII en 1155. La tradición indicaba que este era el documento más antiguo escrito en romance peninsular, pero Aureliano Fernández Guerra concluyó tras un estudio detallado que el documento

⁵⁴ *El Heraldo*, 5-12-1850

⁵⁵ La institucionalización de la arqueología fue también otro proceso que corrió en paralelo al de la historiografía con sus propias controversias. Alfredo Mederos Martín, “Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 36 (2010): 159-216.

⁵⁶ Alberto Romero Ferrer, “Del rigor filológico a la falsificación cervantina. Adolfo de Castro y la literatura española de los Siglos de Oro”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 8 (2000): 177-186.

era una falsificación de un siglo posterior.⁵⁷ Los resultados fueron leídos en un discurso en la Real Academia Española, del que se hizo eco la prensa con felicitaciones efusivas, como la del líder neocatólico Cándido Nocedal, quien vio el trabajo del académico como el cumplimiento de su deseo de que “salgan las letras amenas del lodazal inmundo en que se revuelcan, agitadas por la envidia y los rencores”.⁵⁸ Por otra parte, *El Diario Español* insistió en la autenticidad del documento y criticó que la Academia para “canonizar” a Fernández Guerra hubiera tenido que “descanonizar” un documento del que nadie se había atrevido a sembrar dudas. Ante lo que se entendió como un ataque malicioso al gobierno, *La Correspondencia de España* salió en defensa del académico y el mismo Fernández Guerra intervino lamentando los ataques gratuitos.⁵⁹ El diario satírico *Gil Blas* ironizó con el espacio dedicado a la materia: “ese descubrimiento va a dar mucho que decir a las naciones cultas. Quédense para esa miserable república de los Estados Unidos los descubrimientos materialistas de las ciencias”.⁶⁰

Otro nivel de discrepancia podía implicar problemas heurísticos que poco a poco conducían a un choque de cosmovisiones contrapuestas. Así fue el caso de la campaña de *La Esperanza* contra el libro del periodista e historiador Antonio Ferrer del Río sobre el reinado de Carlos III, escrito gracias a una pensión de la Casa Real.⁶¹ La polémica no la inició esta obra en sí misma, sino que fue a raíz de los comentarios favorables de Joaquín José Cervino, jurista y oficial por entonces del Ministerio de Gracia y Justicia. Cervino realizó un sentido elogio de la obra de Ferrer del Río por sus “dotes innegables de ingenio, rectitud, buen juicio, erudición, corrección y tino” al haber aclarado quienes eran los culpables del motín contra Esquilache de 1766: los jesuitas, “una

57 Para el contexto de la polémica, Javier Miranda Valdés, *Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894): un romántico, escritor y anticuario* (Madrid: Real Academia de la Historia, 2005), 105-106.

58 *La España*, 14-1-1866; *La Época*, 4-3-1866.

59 *La Correspondencia de España*, 22-2-1866; *La España*, 23-2-1866.

60 *Gil Blas*, 24-2-1866.

61 Antonio Ferrer del Río, *Historia del reinado de Carlos III* (Madrid, Imp. de Matute y Compagni, 1856).

parte del clero regular cuya especial organización, separada ya de sus primitivos laudables finales, y un tanto parecida a la que después han tenido las *sociedades secretas*.⁶² Para Cervino quedaba claro que la expulsión y supresión de la Compañía de Jesús había sido legal y legítima por la amenaza que suponía a la estabilidad de la monarquía.⁶³

La Esperanza consideró que los comentarios de Cervino eran inaceptables dada “la triste casualidad de haber venido esta defensa a coincidir casi con las acusaciones dirigidas por los revolucionarios contra los jesuitas con motivo de los incendios de Valladolid”, una referencia a los disturbios obreros y campesinos que se habían vivido en julio de 1856.⁶⁴ Otros periódicos neocatólicos como *La Regeneración* se sumaron a las críticas. Antonio Zarandona, procurador de los misioneros jesuitas, acusó a Cervino y Ferrer del Río de no tener pruebas suficientes para inculpar a los religiosos, al tiempo que lamentaba que la “juventud española” aprendiera la historia de la orden según “aquellos que desean su supresión”.⁶⁵

Ferrer del Río replicó alegando que solo buscaba “la verdad al escribir historia, sin amor ni odio a corporación ni persona alguna”, mostrándose dispuesto a proseguir el debate en la prensa.⁶⁶ Pocos días después, *La Esperanza* emprendió una refutación a lo largo de treinta artículos de fondo que duraron hasta marzo de 1857. Sus argumentos eran, en primer lugar, que los manuscritos presentados por Ferrer del Río para demostrar la culpabilidad de los jesuitas eran pruebas insuficientes al dar pábulo a “anónimos”, “sátiras malignas” y “declaraciones oficiosas de gente perdida”. En segundo lugar, no se presentaba el informe original del Consejo de Castilla que debía contener las pruebas que sirvieron para dictaminar la expulsión, sino que Ferrer del Río citaba un documento cuya procedencia no se indicaba. En tercer lugar, el periódico copió numerosos testimonios que argumentaban en favor

62 *El Parlamento*, 3-6-1856.

63 *El Parlamento*, 19-8-1856.

64 *La Esperanza*, 28-8-1856.

65 *La Regeneración*, 29-8-1856.

66 *La Esperanza*, 2-9-1856.

de la inocencia de los jesuitas, entre los que destacaba un manuscrito atribuido al antiilustrado Fernando de Ceballos (1732-1802). Allí se argumentaba que la revuelta de 1766 había sido provocada por el descontento popular ante la corrupción de Esquilache. En conclusión, los jesuitas habían sido expulsados por una conspiración de “jansenistas” y “volterianos”.⁶⁷

Dos teorías de la conspiración muy populares en la Europa católica chocaban frente a frente: la del complot filosófico y la del complot jesuita.⁶⁸ Ferrer del Río replicó para reclamar su “veracidad”, argumentado que “yo no he forjado documentos, ni he tomado por auténticos los apócrifos, ni he adulterado texto alguno”. El historiador desestimó el supuesto manuscrito de Ceballos y se defendió de las acusaciones de antijesuitismo, argumentando que nunca quiso ofender a ninguna orden religiosa, aunque siempre sostuvo que Carlos III tuvo motivos bien fundados para desterrar a la Compañía por su oposición reaccionaria al reformismo ilustrado.⁶⁹ Cervino, por su parte, compareció ante el juzgado del distrito de Maravillas en Madrid para querrellarse contra el editor de *La Esperanza* por:

injurias graves, impresas y publicadas en el número del 28 de agosto de este presente año, en cuyo primer artículo de fondo, párrafo 4.º, se hace un llamamiento al público contra la ortodoxia del demandante, sentando que, habiendo sido buen católico y cristiano escritor hasta que publicó un artículo crítico, juzgando un hecho puramente histórico como es la expulsión y extinción de los PP. Jesuitas en el siglo pasado, se le debe agradecer el que se haya dado a conocer, lo cual justifica la desconfianza que dicho

67 Citamos los artículos reimpresos en *Colección de los artículos de La Esperanza contra la Historia del Reinado de Carlos III en España, escrita por D. Antonio Ferrer del Río, de la Real Academia Española* (Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1857).

68 Michel Leroy, *Le mythe jésuite: de Béranger à Michelet* (Paris: Presses Universitaires de France, 1992); Javier Herrero, *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, (Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020).

69 *Colección*, 182-184.

periódico ha encargado al público muchas veces acerca de ciertos hombres. O *La Esperanza* tiene hoy al Sr. Cervino en la buena opinión que le tenía un mes atrás, o *La Esperanza* debe acreditarla por qué se ha hecho sospechoso en la fe católica desde que publicó su referido artículo crítico. Esta es la injuria grave que supone mudanza en las doctrinas de fe del autor, acerca de la cual tiene el demandante que reclamar, con arreglo al art. 381 del Código criminal vigente y demás leyes y doctrinas jurídicas del caso.⁷⁰

La sentencia del juicio dictó que la defensa de la memoria de los jesuitas debía hacerse “respetando empero la conciencia del cristiano, sobre cuyos principios no le era lícito promover sospechas de ninguna especie”. El editor del periódico, Nicolás García Sierra, fue condenado a “diez y siete meses de destierro fuera de esta corte, donde no podrá entrar ni en el radio de cinco leguas de ella, cincuenta duros de multa, suspensión de todo cargo político durante el tiempo de la condena”, y el tener que hacerse cargo de los costes del juicio.⁷¹

Sin llegar a los tribunales, otro caso notable de discrepancia en torno a fuentes que creció hasta un combate político e institucional fue el producido a partir del discurso pronunciado por Manuel Cañete en la inauguración del curso 1867-1868 de la Real Academia Española. A la pregunta de “¿por qué no llegó a su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI?”, Cañete hacía corresponder la “elevación” de la lengua con el grado de extensión territorial del imperio español. Según su razonamiento, bajo Felipe II se consiguió desarrollar una literatura que fijó el habla vulgar, dotando de estatus plenamente “nacional” a la cultura española. Cañete no sólo reprobó a los autores europeos que habían difundido una visión crítica del monarca español, sino que arremetió contra los historiadores españoles que habían difundido la opinión negativa del apogeo imperial, acusando de “falta de

70 *La Esperanza*, 20-9-1856.

71 *La Esperanza*, 7-3-1857.

patriotismo” a liberales como Modesto Lafuente o Francisco Martínez de la Rosa.⁷²

Una de estas acusaciones fue dirigida a Cayetano Manrique, que poco antes había defendido la culpabilidad de Felipe II como autor intelectual de la muerte violenta del príncipe Don Carlos a partir de un manuscrito hallado en el Archivo de Simancas.⁷³ Cañete en el discurso había considerado el documento como una calumnia, avergonzándose de que “aún haya españoles que sostengan, en mengua de un rey español, lo que ya está desmentido por eruditos extranjeros con pruebas irrecusables”. Manrique replicó desde *El Imparcial*, diario progresista crítico con el gobierno, lo que sirvió como detonante de una revisión general sobre el significado del reinado de Felipe II y la herencia de la Inquisición en la historia nacional.⁷⁴ En 1869, la Real Academia de la Historia intercedió en el conflicto al nombrar una comisión que certificó que el manuscrito presentado por Manrique era falso. Sin embargo, el director del Archivo de Simancas, Manuel García González, no se mostró satisfecho e insistió en su autenticidad.⁷⁵

En otras ocasiones, la polémica podía plantearse de entrada como un choque de premisas ideológicas opuestas a partir del que se problematizaba la selección o interpretación de las fuentes documentales. Así sucedió con la recepción de la *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II* de Pedro José Pidal. A diferencia de la tradición ilustrada y liberal que consideraba a Felipe II como un fanático déspota que acabó por aniquilar cualquier resto de libertad en el reino de Aragón tras la revuelta de 1591-1592, Pidal exigía juzgar al monarca “con el criterio de su siglo” y diferenciar “las libertades y privilegios de

72 Manuel Cañete, ¿Por qué no llegó a su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI? (Madrid: Imp. de Rivadeneyra, 1867), 17.

73 Cayetano Manrique, *El príncipe Don Carlos, conforme a los documentos de Simancas* (Madrid: Diego Valero, 1867).

74 Cayetano Manrique, *Apuntes para la vida de Felipe II y para la historia del Santo Oficio en España en contestación al Discurso académico del señor D. Manuel Cañete* (Madrid, Imp. de los señores Gasset Loma y Compañía, 1867).

75 Roberto López-Vela, “Entre leyenda, política e historiografía: el debate sobre Felipe II en España en 1867”, *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, dir. José Martínez Millán, (Madrid: Editorial Parteluz, 1998), 4: 371-392; Ricardo García Cárcel, “El debate historiográfico en torno a las fuentes documentales sobre la prisión y muerte del príncipe Don Carlos”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 212, 2 (2015): 273-290.

entonces” de la “libertad moderna”. El político moderado no dudaba en remarcar cómo su propia postura ideológica le conducía a querer distanciarse de cualquier admiración hacia los rebeldes ya que “nosotros queremos la unidad nacional, y en cuanto sea posible la uniformidad de sus leyes, ellos defendían sus privilegios particulares”.⁷⁶

Esta toma de posición explícitamente a favor de la unificación monárquica provocó la reacción de Manuel Lasala, uno de los principales exponentes del neofuerismo progresista aragonés. Junto con otros autores como Jerónimo Borao o Braulio Foz, Lasala reivindicaba de la tradición constitucional de la corona de Aragón como alternativa al programa centralista de los moderados, propuesta que se fue desarrollando en alianzas con intelectuales catalanes como Víctor Balaguer y valencianos como Vicente Boix.⁷⁷ Desde las páginas de *La Iberia*, periódico líder del Partido Progresista, Lasala consideró que la voz “privilegios” era usada maliciosamente por Pidal para sugerir que las leyes aragonesas eran disfuncionales o abusivas, cuando en realidad salvaguardaban las “libertades públicas”. Lasala fue publicando una serie de artículos en los que entraba a criticar su “punto de vista político” mediante ir señalando las “referencias forales equivocadas”.⁷⁸ El resultado fueron unas veinte columnas por cada uno de los tres tomos de Pidal que aparecieron entre 1862 y 1863. Si Pidal había podido enfatizar que Felipe II conservó los fueros aragoneses al terminar la revuelta, para Lasala el monarca vulneró cruelmente las propias leyes que había jurado.⁷⁹

76 Pedro José Pidal, *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*, (Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1862): 1: XX. Véase Jesús Gascón, “El I marqués de Pidal y la interpretación conservadora de las Alteraciones de Aragón”, en *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, eds. Pedro Rújula e Ignacio Peiró (Barcelona: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1999), 287-304.

77 Josep Ramon Segarra, “Liberales y fueristas: el discurso “neofuerista” y el proyecto liberal de la nación española (1808-1868)” en *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, eds. Carlos Forcadell Álvarez y María Cruz Romeo Mateo (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2006), 73-100; Ignacio Peiró, *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española* (Madrid: Akal, 2017), 121-130. Sobre la actividad historiográfica de Balaguer véase Enric Ucelay-Da Cal, “Víctor Balaguer, historiador i polític, i la invenció de la retòrica nacionalista catalana. Un assaig d’interpretació”, *Cercles. Revista d’Història Cultural*, 19 (2003): 351-393; Sobre la de Boix véase: Josep Ramon Segarra, “Vicent Boix i la negociació de l’espai cultural a València durant la dècada de 1840”, *Cercles. Revista d’Història Cultural* 10 (2007): 257-270.

78 *La Iberia*, 25-5-1862.

79 *La Iberia*, 29-8-1863.

Conclusiones. La crisis del orden liberal y las condiciones de posibilidad de una disciplina historiográfica

Durante el reinado de Isabel II, los intelectuales moderados colaboraron con el Estado para construir un marco de referencia común superior a los partidismos: el de una historia nacional española. Sin embargo, la crisis del régimen puso en apuros los intentos por establecer la hegemonía de una determinada narrativa de la historia. El gobierno de la Unión Liberal (1858-1863) terminó con el fracaso del proyecto conciliador de Leopoldo O'Donnell tras el cual el Partido Progresista renunció a participar en la vida parlamentaria y asumió una estrategia revolucionaria. Demócratas y republicanos presentaron sus objeciones al relato nacional dominante, pero su alcance se vio seriamente limitado por los rigores de la censura.⁸⁰ Por otro lado, los neocatólicos aumentaron la presión sobre los gobiernos moderados ante la amenaza que para ellos se cernía sobre la Santa Sede con el triunfo de la unificación italiana. A través de campañas en prensa apoyadas por la jerarquía eclesiástica, se apropiaron de una interpretación ortodoxa del catolicismo que acababa por negar los fundamentos ilustrados de la interpretación liberal.⁸¹

Ante la superioridad moral invocada por los neocatólicos, el espacio del liberalismo conservador empezó a autodefinirse como el garante de los valores que podían producir un estudio imparcial, crítico y distanciado del pasado. La *Revista de España* sería una de estas nuevas plataformas, que acogió estudios históricos de políticos moderados como Alejandro Llorente o Antonio Cánovas del Castillo que se presentaban como una tentativa de reconstruir un pensamiento político capaz de articular orden y progreso en una monarquía constitucional.⁸² *La Época*, diario de referen-

80 Castro, *Los males de la imprenta*, 77-81, 96-109, 157-168. Véase la crítica a Modesto Lafuente del progresista Tomás Bertrán Soler, *Cuchilladas a la capilla de fray Gerundio* (Valencia: Imprenta de la Regeneración Tipográfica, 1858).

81 Para esta coyuntura, Isabel Burdiel, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)* (Madrid: Taurus, 2010), 728-811.

82 Brian J. Dendle, "Albareda, Galdós and the *Revista de España* (1868-1873)", en *La revolución de 1868*, eds. Clara E. Lida e Iris Zavala (New York: Las Americas Publishing Company, 1970), 362-377. Fidel Gómez Ochoa, "El conservadurismo canovista y los orígenes de la Restauración" en *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, ed. Manuel Suárez Cortina (Madrid: Alianza, 1997), 109-156.

cia de la extinta Unión Liberal, los elogiaba como “un examen de conciencia” en el que los “contemporáneos” podían verse “tales cuales fuimos, con las cualidades que tuvimos, pero aún más con los defectos que trajeron al cabo la decadencia y los desastres”⁸³. Para ellos, un ejemplo de lo que no debía hacerse era el libro del presbítero y periodista neocatólico Miguel Sánchez escrito como refutación a una biografía publicada en Italia sobre Marco Antonio Colonna, comandante en la batalla de Lepanto.⁸⁴ La *Revista de España* lamentaba que la reivindicación de las glorias nacionales se hiciera como “una polémica acerva y destemplada” y no como una “crítica imparcial”, “sin espíritu de partido político ni religioso”.⁸⁵

De este modo, la conflictividad política se juzgaba ya como un obstáculo para el correcto conocimiento de la historia nacional. En este sentido, la necesidad de normalizar la vida institucional aparece como una demanda explícita constante en la revista del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, cuyo objetivo era consolidar “la competencia científica, la legalidad administrativa y el decoro profesional”.⁸⁶ Las instituciones culturales atravesaron el Sexenio Democrático con interrupciones y momentos de tensión, aunque estas pretendieron presentarse como el lugar donde “pueden refugiarse cuantos buscan la verdad en las regiones serenas de la ciencia”.⁸⁷ Ya en la Restauración, Alfred Morel-Fatio presentaba en la *Revue Historique* francesa un estado de la cuestión donde diagnosticaba las causas del retraso de la historiografía en España. El joven hispanista señalaba “le desordre de la vie publique” y “la lourde main du catholicisme” como los dos lastres que habían retrasado la aparición de recopilaciones documentales, la financiación de institutos de investigación y la publicación de revistas, este último considerado como “le coté le plus faible”.⁸⁸

83 *La Época*, 17-4-1868.

84 Miguel Sánchez, *Felipe II y la Liga de 1571 contra el turco* (Madrid: Imp. del Indicador de los Caminos de Hierro, 1868).

85 José Luis Albareda, “Noticias literarias”, *Revista de España*, 3 (1868): 496-501.

86 “Nuestros propósitos”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1, 1 (31-1-1871): 3

87 Cita del discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de Francisco de Cárdenas de 1872, en Peiró, *Los guardianes de la historia*, 55.

88 Alfred Morel-Fatio, “Espagne (Bulletin historique)”, *Revue historique*, 3 (1877): 409.

Tras esta aproximación que hemos realizado, parece claro que la prensa tuvo una importante influencia en las condiciones de producción, recepción y discusión de la historiografía escrita durante las décadas centrales del XIX: ofrecían una plataforma para ensayar ideas que luego podían conducir a producir nuevos estudios, difundían las tesis más controvertidas de obras extranjeras o nacionales y las insertaban en los debates políticos del día. Los diarios, erigidos como portavoces de las diversas tendencias políticas, estructuraban la acogida de las aportaciones de los historiadores al insertarlas en los antagonismos ideológicos que se agitaban en la sociedad.

Cuando emergía el disenso entre interpretaciones del pasado, la pauta para discutir imitaba la de otras áreas en las que el conflicto estaba codificado. Los códigos del honor se invocaban continuamente ante las dudas que ofendían las glorias nacionales o la credibilidad de los participantes, lo que podía conducir incluso a optar por la vía judicial. Las voces críticas podían emplear la retórica forense para interpretar el rol de un fiscal que debe presentar las pruebas que decanten a su favor el juicio de los lectores.⁸⁹ Las refutaciones punto por punto elaboradas por autores como Lasala o La Fuente parecen dictámenes jurídicos, un aspecto que no podemos desligar de su formación en Derecho. De todos modos, más habitual era el uso de una oratoria deliberativa, propia del debate parlamentario y asumida por la prensa, en la que se busca convencer al auditorio de las maldades o bondades de una decisión que debe tomarse. La historiografía era a ambos lados del espectro político un depósito de argumentos morales de los que había que derivar enseñanzas para iluminar el presente incierto de la sociedad post-revolucionaria.

Durante la Restauración, la historiografía liberal conservadora siguió levantando réplicas respecto a asuntos como la herencia colonial o la diversidad de identidades subestatales. Ahora bien, estas ya se dieron en un contexto de mayor estabilidad en el que las virtudes epistémicas

⁸⁹ Véanse las indicaciones de Joaquín María López, *Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisación* (Madrid: Imp. de Gabeiras, 1849), 325-327.

del historiador habían ido mutando hacia actitudes más científicas.⁹⁰ Si acaso, el gran problema que emergía en el horizonte era la propia identidad disciplinar de la historiografía ante unas ciencias sociales cada vez más organizadas. La época isabelina nos ofrece un terreno muy rico para analizar la historiografía durante el período anterior a su consolidación disciplinar, en el que no existía “un elaborado sistema de normas institucionales” que orientase la búsqueda de una verdad científica.⁹¹ “Escribir como periodista” o “escribir como historiador” eran dos modos intercambiables de discutir directrices políticas, morales y religiosas en una esfera pública en proceso de definición.

90 Algo parecido sucedió con disciplinas como la geografía o la antropología, que contribuyeron a desarrollar el discurso regionalista de la Restauración, Ferrán Archilés, “«Hacer región es hacer patria». La región en el imaginario de la nación española de la Restauración”, *Ayer* 64 (2006): 130.

91 Steven Shapin, *Historia social de la verdad. La hidalguía y la ciencia en la Inglaterra del siglo XVII* (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2016), 505.

BIBLIOGRAFÍA

- Albareda, José Luis. "Noticias literarias". *Revista de España* 3 (1868): 496-501.
- Albert, Luce y Nicolas, Loïc. "Le pacte polémique : enjeux rhétoriques du discours de combat." En *Polémique et rhétorique de l'Antiquité à nos jours*, coordinación Luce Albert y Loïc Nicolas, 17-48. Bruxelles: De Boeck, 2010.
- Alcalá Galiano, Antonio. *Historia de España desde los tiempos primitivos hasta la mayoría de la reina doña Isabel II: redactada y anotada con arreglo a la que escribió en inglés el doctor Dunham*. Madrid: Imp. de la Sociedad Literaria y Tipográfica, 1844-1846.
- Alfaro Zaforteza, Carlos. "Trafalgar, el marqués de Molins y el renacimiento de la Armada en 1850." *Revista de Historia Naval* 97 (2007): 43-55.
- Alonso, Gregorio. *La nación en capilla. Ciudadanía católica y cuestión religiosa en España, 1793-1874*. Madrid: Comares, 2014.
- Álvarez Junco, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2001.
- Álvarez Junco, José y La Fuente Monge, Gregorio de. *El relato nacional: Historia de la historia de España*. Madrid: Taurus, 2017.
- Archilés, Ferran. "'Hacer región es hacer patria'. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración." *Ayer* 64 (2006): 121-147.
- Barni, Jules. *Napoléon Ier et son historien Thiers*. Paris: Germer Ballière, 1869.
- Berger, Stefan y Conrad, Christoph. *The Past as History. National Identity and Historical Consciousness in Modern Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2015.
- Bertrán Soler, Tomás. *Cuchilladas a la capilla de fray Gerundio*. Valencia: Imprenta de la Regeneración Tipográfica, 1858.
- Boyd, Carolyn. *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*. Barcelona: Pomares-Corredor, 2000.
- Burdiel, Isabel. *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*. Madrid, Taurus, 2004.
- Cañete, Manuel. *¿Por qué no llegó a su apogeo el idioma castellano hasta la segunda mitad del siglo XVI?* Madrid: Imp. de Rivadeneyra, 1867.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Castro, Demetrio. *Los males de la imprenta: política y libertad de prensa en una sociedad dual*. Madrid: CIS, 1998.
- Castro, Fernando de. *Discurso acerca de los caracteres históricos de la Iglesia española*. Madrid: Imp. de Rivadeneyra, 1866.
- Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Madrid: Gedisa, 1995.
- Colección de los artículos de La Esperanza contra la Historia del Reinado de Carlos III en España, escrita por D. Antonio Ferrer del Río, de la Real Academia Española*. Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1857.
- Corell Domenech, María Vicenta. "Científicos, vulgarizadores y periodistas: estudio y análisis de la divulgación de la ciencia en La Ilustración Española y Americana (1869-1898)." Tesis doctoral, Universidad de Valencia, 2013.
- Dendle, Brian J. "Albareda, Galdós and the *Revista de España* (1868-1873)." En *La revolución de 1868*, edición Clara E. Lida e Iris Zavala, 362-377. New York: Las Americas Publishing Company, 1970.

Eagleton, Terry. *La función de la crítica*. Barcelona: Paidós, 1999.

Esteban de Vega, Mariano. “La Historia de España de Romey y su recepción en la historiografía española”. En *Francia en España, España en Francia: la historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*, edición Jean-René Aymes y Mariano Esteban de Vega, 93-126. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.

Esteban de Vega, Mariano y Morales Moya, Antonio, coords. *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*. Madrid: Marcial Pons, 2005.

Esteve, Cesc. “Controversia y discurso histórico en la temprana Edad Moderna.” *Crítica* 137 (2019): 175-190.

Fernández, Roberto. *Cataluña y el absolutismo borbónico. Historia y política*. Barcelona: Crítica, 2014.

Fernández Guerra, Aureliano. *El Fuero de Avilés. Discurso leído en junta pública de la Real Academia Española para solemnizar el aniversario de su fundación*. Madrid, Imprenta Nacional: 1865.

Fernández Sebastián, Javier. “La recepción en España de la Histoire de la civilisation de Guizot”. En *La imagen de Francia en España (1808-1850)*, edición Javier Fernández Sebastián y Jean-René Aymes, 127-152. Bilbao: Universidad del País Vasco, 1997.

Ferrer del Río, Antonio. *Historia del reinado de Carlos III*. Madrid, Imp. de Matute y Compagni, 1856.

Gómez Ochoa, Fidel. “El conservadurismo canovista y los orígenes de la Restauración.” En *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, edición Manuel Suárez Cortina, 109-156. Madrid: Alianza, 1997.

Flitter, Derek. *Spanish Romanticism and the Uses of History. Ideology and the Historical Imagination*. London: Legenda, 2006.

Fritz, Gerd. “Controversies”. En *Historical Pragmatics*. Edición Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen, 451-481, Berlín: De Gruyter, 2010.

Fuentes, Juan Francisco y Fernández Sebastián, Javier. *Historia del periodismo español: prensa, política y opinión pública en la España contemporánea*. Madrid, Síntesis, 1997.

Fuertes Arboix, Mónica. *La sátira política en la primera mitad del siglo XIX: Fray Gerundio (1837-1842) de Modesto Lafuente*. Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2014.

García Cárcel, Ricardo. *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza, 1992.

García Cárcel, Ricardo, ed. *La construcción de las historias de España*. Madrid: Marcial Pons, 2004.

García Cárcel, Ricardo. “El debate historiográfico en torno a las fuentes documentales sobre la prisión y muerte del príncipe Don Carlos.” *Boletín de la Real Academia de la Historia* 212, no. 2 (2015): 273-290

Garde-Hansen, Joanne. *Media and Memory*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2011.

Gascón, Jesús. “El I marqués de Pidal y la interpretación conservadora de las Alteraciones de Aragón.” En *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, edición Pedro Rújula e Ignacio Peiró, 287-304. Barcelona: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, 1999.

Gil y Zárate, Antonio. *Manual de literatura. Primera parte. Principios generales de Poética y Retórica. Séptima edición, corregida y aumentada*. París: Hermanos Garnier, 1865.

- González, Luciano. "Antonio Cánovas del Castillo, periodista." Tesis doctoral, Universidad de Málaga, 2016.
- Grafton, Anthony. *Los orígenes trágicos de la erudición. Breve tratado sobre la nota al pie de página*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Grafton, Anthony. *What was History? The Art of History in Early Modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Groot, Jerome de. *Consuming History. Historians and heritage in contemporary popular culture*. London-New York: Routledge, 2016.
- Herrero, Javier. *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020.
- Juderías, Julián. *La Leyenda Negra y la Verdad Histórica*. Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., Bibl. y Museos, 1914.
- Juliá, Santos. *Historia de las Dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004.
- La Fuente, Vicente de. *Cartas a José M^a Quadrado. Edición de Miguel Durán Pastor*. Palma de Mallorca, Imagen 70, 1981.
- Lafaye, Jacques. *De la historia bíblica a la historia crítica. el tránsito de la conciencia occidental*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Lamont, William, ed. *Historical Controversies and Historians*. Sussex: University of Sussex, 1998.
- Leerssen, Joep, y Rigney, Ann, eds. *Historians and Social Values*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2000.
- Leroy, Michel. *Le mythe jésuite: de Béranger à Michelet*. Paris: Presses Universitaires de France, 1992.
- Levich, Marvin. "Disagreement and Controversy in History." *History and Theory* 2, no. 1 (1962): 41-51
- Lista, Alberto. *Ensayos literarios y críticos*. Sevilla: Calvo y Rubio Editores, 1844.
- López-Vela, Roberto. "Entre leyenda, política e historiografía: el debate sobre Felipe II en España en 1867", Felipe II (1527-1598. En *Europa y la Monarquía Católica*, dirección José Martínez Millán, 371-392. Madrid: Editorial Parteluz, 1998.
- Manrique, Cayetano. *Apuntes para la vida de Felipe II y para la historia del Santo Oficio en España en contestación al Discurso académico del señor D. Manuel Cañete*. Madrid, Imp. de los señores Gasset Loma y Compañía, 1867.
- Manrique, Cayetano. *El príncipe Don Carlos, conforme a los documentos de Simancas*. Madrid: Diego Valero, 1867.
- López, Joaquín María. *Lecciones de elocuencia en general, de elocuencia forense, de elocuencia parlamentaria y de improvisación*. Madrid: Imp. de Gabeiras, 1849.
- Marliani, Manuel. *Combate de Trafalgar: vindicación de la armada española contra las aseveraciones injuriosas vertidas por Mr. Thiers en su Historia del Consulado y el Imperio*. Madrid, Impreso de Orden Superior: 1850.
- Mederos Martín, Alfredo. "Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)." *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 36 (2010): 159-216.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: CSIC, 1992.
- Miranda Valdés, Javier. *Aureliano Fernández-Guerra y Orbe (1816-1894): un romántico, escritor y anticuario*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2005.
- Morales Sánchez, Isabel. "La vertiente artística de la Historia: concepto y configuración del género en los manuales de preceptiva del siglo XIX." En *Historia, memoria*

y ficción. 1750-1850: IX Encuentro de la Ilustración al Romanticismo, coordinación Alberto González Troyano, 275-286. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1999.

Morel-Fatio, Alfred “Espagne (Bulletin historique)”, *Revue historique* 3 (1877): 381-410.

Moreno, Doris. *La invención de la Inquisición*. Madrid: Marcial Pons, 2004.

Moreno Alonso, Manuel. *La guerra del inglés en España (1808-1814): la historia como campo de batalla*. Sílex: Madrid, 2018.

Outram, Dorinda. *La Ilustración*. México D. F.: Siglo XXI, 2009.

Pasamar, Gonzalo. “La configuración de la imagen de la “Decadencia Española” en los siglos XIX y XX.” *Manuscrits* 11 (1993): 183-214.

Pasamar, Gonzalo. “La invención del método histórico y de la historia metódica en el siglo XIX”, *Historia Contemporánea* 11(1994): 183-213.

Paul, Herman. “Performing history: how historical scholarship is shaped by epistemic virtues.” *History and Theory* 50, no. 1 (2011): 1-19.

Peiró, Ignacio y Pasamar, Gonzalo. *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Madrid: Akal, 2002.

—. *La Escuela Superior de Diplomática: los archiveros en la historiografía española contemporánea*. Madrid: ANABAD, 1996.

Peiró, Ignacio. *Los guardianes de la historia: la historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1995.

—. *Historiadores en España: historia de la historia y memoria de la profesión*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.

—. *En los altares de la patria. La construcción de la cultura nacional española*. Madrid: Akal, 2017.

Pellistrandi, Benoît. *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2007.

Peña, María Antonia “Escritura y política en la España del siglo XIX.” En *La España liberal 1833-1874*, coordinación María Cruz Romeo Mateo y María Sierra, 163-188. Zaragoza: Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

Pérez Garzón, Juan Sisinio; Cirujano, Paloma y Elorriaga, Teresa. *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*. Madrid: CSIC, 1985.

Petiteau, Natalie. *Napoléon, de la mythologie à l'histoire*. París: Éditions du Seuil, 1999.

Pidal, Pedro José. *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II*. Madrid: Imp. de J. Martín Alegría, 1862.

Ramírez Jerez, Pablo. “Vicente de la Fuente y Bueno, prototipo de historiador e investigador decimonónico”, *Revista General de Información y Documentación*, no. 24-2 (2014): 373-388.

Ríos Saloma, Martín F. *La Reconquista: una construcción historiográfica, siglos XVI-XIX*. Madrid: Marcial Pons, 2011.

Romero Ferrer, Alberto. “Del rigor filológico a la falsificación cervantina. Adolfo de Castro y la literatura española de los Siglos de Oro.” *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 8 (2000): 177-186

Romey, Charles. *Histoire d'Espagne depuis le premiers temps jusqu'à nos jours*. Paris: Furne, 1839.

Rubio Cremades, Enrique. *Periodismo y literatura: Ramón de Mesonero Romanos y el “Semanao Pintoresco Español”*. Alicante: Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

Rubio Pobes, Coro. *La identidad vasca en el siglo XIX, Discurso y agentes sociales*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2003.

Sánchez, Miguel. *Felipe II y la Liga de 1571 contra el turco*. Madrid: Imp. del Indicador de los Caminos de Hierro, 1868.

Santamaría Gómez, Blanca Sáenz de. “La ciencia del derecho y de la administración en las publicaciones periódicas españolas a mediados del siglo XIX.” En *El Derecho en los medios de comunicación*, dirección Alicia Duñaiturria y Cristina Carretero, 27-42. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 2013.

Segarra, Josep Ramon. “Liberales y fueristas: el discurso “neofuerista” y el proyecto liberal de la nación española (1808-1868).” En *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, edición Carlos Forcadell Álvarez y María Cruz Romeo Mateo, 73-100. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2006.

—. “Vicent Boix i la negociació de l’espai cultural a València durant la dècada de 1840.” *Cercles. Revista d’Història Cultural* 10 (2007): 257-270.

—. “La turbación de los tiempos: ruptura temporal e historia en la construcción de las culturas políticas.” En *La creación de las culturas políticas modernas 1808-1833*, coordinación Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro, 155-186. Zaragoza, Marcial Pons-Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

Shapin, Steven. *Historia social de la verdad. La hidalguía y la ciencia en la Inglaterra del siglo XVII*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2016.

Tucker, Aviezer. *Our Knowledge of the Past*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

Ucelay-Da Cal, Enric. “Víctor Balaguer, historiador i polític, i la invenció de la retòrica nacionalista catalana. Un assaig d’interpretació.” *Cercles. Revista d’Història Cultural* 19 (2003): 351-393

Urigüen, Begoña. *Orígenes y evolución de la derecha española: el neo-catolicismo*. Madrid: CSIC, 1986.

Varela, Javier. *La novela de España: los intelectuales y el problema español*. Madrid: Taurus, 1999.

Veinticuatro diarios (Madrid 1830-1900): artículos y noticias de escritores españoles del siglo XIX. Madrid: CSIC-Instituto Miguel de Cervantes, 1968-1975.

Velasco Moreno, Eva. *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII: una institución de sociabilidad*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

Wiener, Jon. *Historians in Trouble. Plagiarism, Fraud, and Politics in the Ivory Tower*. New York: New Press, 2007.

Wulff, Fernando. *Las esencias patrias: historiografía e historia antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona: Crítica, 2003.

Zaragoza, José. “Recepción del excmo. Señor Don José de Zaragoza.” En *Discursos leídos en las sesiones públicas: que para dar posesión de plazas de número celebrado desde 1852*, 1-23. Madrid: Imp. de Matute y Compagni, 1858.

Zavala, Iris M. *Románticos y socialistas*. Madrid: Siglo XXI, 1972.

Referência para citação:

Argelich, Alfonso Calderón. ““He escrito como periodista más que como historiador”: polémicas historiográficas en la prensa española (1833-1868)”. *Práticas da História, Journal on Theory, Historiography and Uses of the Past*, n.º 13 (2021): 87-116.